



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL
ANFUNTCH**

Nº 52 – 2014
14 de octubre de 2014

A.- PARTICIPANTES: Juan Beltrán, Ada Torres, Raúl Campusano, Cecilia Morelia González y Patricia Sandoval.

B.- DESARROLLO:

Se da inicio a la sesión a las 10:30 hrs. al constituirse el quórum, y termina a las 13.30 hrs. Al comienzo, se encuentran ausente Náyade Zúñiga y Orietta Fuenzalida, por razones de campaña Anef.

C.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba el Acta Nº 51, sin observaciones, la que se firma, con las observaciones acordadas previamente, se firma y se determina su integración al Libro de Actas y publicación en la web de la Asociación.

D. SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS Y ACUERDOS.

- Solicitud de ministros de fe a RR.LL. para votación ANEF. Cumplido, con respuesta, cuyo conocimiento se integra a la tabla.
- Solicitud de envíos de correos nacionales de campaña Listas de ANEF a Depto. Informática. Cumplido, con respuesta, cuyo conocimiento se integra a la tabla.
- Solicitud de listado de direcciones de oficinas, para remitir material electoral ANEF. Cumplido y recibido.
- Solicitud de dictamen, por materias de concurso de promoción. Pendiente, en desarrollo y con avances.
- Comunicado sobre el Consultivo. Pendiente, para la brevedad, ojala hasta hoy.
- Informes de las solicitudes al Fondo Solidario. Cumplidos, se informará en el temario.

E. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1) Solicitud de alojamiento para socia y su pareja. **Respondemos y acordamos:** que es posible, en pieza compartida, conforme reglamentación aplicable y los costos asociados a los dos usuarios.
- 2) Correo del Consejo Metropolitano, reclamando por correo nacional de dirigente nacional, que realiza propaganda de su lista en solitario. **Respondemos y acordamos:** se tratará en el temario
- 3) Copias de correos dirigidos a jefaturas y Consejo Llanquihue, por socios de ese Consejo, relativos a falta de agua, debido a rotura de cañería en la IPT Pto. Montt y a remodelación de infraestructura con nueva ubicación de la Unidad de Certificados. **Respondemos y acordamos:** Se tomó conocimiento de soluciones abordadas y opiniones expuestas, en las que suponemos, de la falta de requerimiento en contrario, que nuestro Consejo participó de



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

ellas.

- 4) Caso socio Sebastián Vergara, planteado al Dpto. Inspectivo. **Respondemos y acordamos:** La solicitud se encuentra en proceso en ese Departamento con vistas a los antecedentes presentados y resolver.

F. TEMARIO:

1. **Evaluación Concurso Jefaturas; inspectores y jefes de CCM:** Se recibió el saldo del material solicitado, relativo a las Actas de las Entrevistas y las Comisiones, agregado al anterior, relativo a los puntajes por etapas. Con ello se realizará la evaluación final del proceso, con un avance a cargo del presidente, y se responderán las solicitudes de información efectuadas por 3 socios.
2. **Concurso de promoción:** Se ratifica el acuerdo de hacer seguimiento estrecho al proceso, tratando de colaborar con todos los requerimientos de precisiones o aclaraciones en favor de nuestros socios/as, que, en conjunto con todos los colegas, acogieron el llamado amplio a participar, constando más de 1200 postulantes, lo que plantea un gran desafío para el depto. de RRHH, más aún considerando, y así hay que aclararlo permanentemente, que no se tomaron en cuenta la mayoría de las sugerencias de diseño de ANFUNTCH, por ejemplo, la de organizar un solo proceso con todos los postulantes, considerando la posibilidad de efectuar postulaciones, en una sola opción, a "todos los cargos que sirvan, cumpliendo con los requisitos".
3. **Consultivo 2014:** Se están recibiendo las confirmaciones de participación. La cotización del almuerzo, aire acondicionado y toldo, tanto como la elaboración de material, se encuentran pendientes.
4. **Correos de información de campaña de Listas ANEF y nuevo correo individual de dirigente Orietta Fuenzalida, para campaña ANEF, utilizando impropriamente acceso a usuarios.dt.**

En conformidad a lo ya acordado en la sesión anterior 51-2014, se aprueba el formato propuesto por el Presidente y la Directora de Comunicaciones a objeto que, a través del correo Anfuntch, se envíe a usuarios.dt, a modo informativo y expresando completa independencia, un correo de campaña por cada Lista que lo solicitare, de aquí al día anterior a la elección.

Además, se acuerda responder al Sr. Jefe de Gabinete del Director Nacional, con copia al Jefe del Departamento de Informática y al Jefe de la Oficina de Contraloría, que, con dicha acción estimamos simplemente ejercer un derecho básico a la información de nuestros afiliados, reconocido y regulado por la ley en relación a la participación que en calidad de electores les corresponde a nuestros socios/as en nuestra organización de grado superior la ANEF, en una



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

forma que, con la evidente y correcta autorregulación del caso, no afecta ni puede entenderse, discrepando de lo que dichas autoridades opinaron sobre el particular, como ajena al correcto uso de los bienes institucionales, que, referidos al acceso al correo electrónico, el Servicio proporciona a las Asociaciones, precisamente para el cumplimiento de sus fines legales.

Además, en relación con un nuevo correo de la dirigencia Orietta Fuenzalida que, mal utilizando para fines electorales propios el privilegio de acceso a la casilla usuarios.dt (pues le corresponde sólo por su calidad de dirigente nacional de ANFUNTCH), y en forma desafiantemente contraria a lo resuelto por la Asociación, se concluye en que tal conducta, persistente en el tiempo pese a las reconvenciones unánimes de sus pares (en la sesión pasada se trató otra acción igual de su parte), configura una grave falta sindical, pues causa conflictos innecesarios y jurídicamente peligrosos para los intereses de la Asociación en atención a las regulaciones existentes respecto del uso de este preciado recurso indispensable para mantener la comunicación con nuestros/as afiliados (demostración de ello es el correo del Jefe de Gabinete en reacción al citado correo de campaña, dando instrucciones al Jefe de Informática para revisar los criterios de filtro y autorización de tales correos); y, además, genera inaceptables conflictos y divisiones internas considerando que diversos socio/as, y con justa razón, ven en tal conducta una utilización impropia e inequitativa, y para fines electorales, de este bien que está a disposición de la Asociación en su conjunto (como lo evidencia la nota de protesta del Consejo Regional Metropolitano también recibida en contra del citado correo de la dirigente). Por todo lo cual, y para restablecer la equidad electoral y dejar en claro la independencia del Directorio Nacional de ANFUNTCH en esta elección ANEF en la que participan 5 de sus dirigentes en diferentes Listas, se acuerda, por unanimidad, y entendiendo que la Lista E encabezada por la dirigente Orietta ya hizo uso del derecho a un correo de propaganda con cargo a nuestra Asociación acordado en la sesión anterior, que, en atención al daño interno y externo provocado, notificarle de la imposibilidad de emitir, ya sea individualizándose o no y durante un mes, otro correo a usuarios.dt, utilizando el privilegio que le confiere exclusivamente su condición de dirigente nacional de ANFUNTCH, lo que se comunicará al Depto. de Informática para los fines de aviso previo a esta Asociación, en caso de que se pretendiera incumplir esta determinación.

5. **ANEF:** En relación con la elección en curso, se acuerda el gasto del envío del material a regiones y dejar el cheque listo al efecto, para ser llenado con el monto respectivo. Además, se acuerda un Comunicado a usuarios.dt, informando del envío, pidiendo que tomen la votación los socios/as más antiguos o voluntarios, además de un correo a los dirigentes regionales y provinciales para que colaboren en el proceso.
6. **Bienestar:** se tratan dos solicitudes al Fondo Solidario, de dos colegas.
 - **Evelyn Valdivia**, de la Sala cuna, se adjunta el informe, por tratamiento, por \$ 3.000.000.- Se acuerda el aporte de \$ 200.000.-
 - **Sussy Toledo**, ayuda para afrontar tratamiento de salud de su madre, de 82 años que es carga familiar. Se acuerda un aporte de \$ 300.000.-

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 672 6283 - Fax: (56) (02) 696 9823.
Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

G. APROBACIONES:

- **5.1 Ingreso de socio/as:** Cristian Ballesteros Domínguez y Patricia Díaz Elgueta, de la Dirección Nacional, Mónica Latorre Neira de la ICT Alto Hospicio, Jaime Bravo Rodríguez de la IPT Iquique. Las que se aprueban en esta sesión, dando a todos/as la más cordial y calurosa bienvenida a nuestra Asociación.

- **Renuncias:** Carla Orellana Ríos, Carmen Gallardo Toledo
- **Actualización de datos:** No hay.

- **5.2 Nóminas de cheques y pagos. Cuenta de Tesorería.**

- a) La Tesorera Nacional informa de la Nómina de Cheques, Cuenta General, N° 39- 2014, del 14 de octubre 2014, con 10 cheques, Campaña solidaria Paulina Rojas, septiembre, traspaso a Cuenta Prestamos sociales, traspaso a la cuenta fondo Solidario, reposiciones; Fondo fijo de Villarrica, Tongo y la Sede, pago cuota Anef septiembre, Pagos banco Credichile y Banco Falabella, propina para los que atendieron en la fiesta Aniversario y pago de los envió a regiones material electoral Anef por un monto total de **\$9.939.226.-**
- b) También informa de la Nómina de Cheques, Cuenta Préstamos Sociales N° 39- 2014, del 14 de octubre 2014, con 03 cheques correspondientes a igual número de préstamos, corresponden a préstamos respaldados con 02 documentos, por un monto total de **\$ 550.000.-**

Las nóminas son aprobadas sin observaciones.

- **5.3 Solicitudes de uso sede nacional.** Para el 16 de octubre, la solicitud de Ada Torres, para un festejo de socios, desde las 18.30 a las 23:00 hrs.

H. VARIOS:

No hay.

FIRMAS DIRIGENTES:


Raúl Campusano Palma
Presidente


Cecilia Morella González
Secretaria General



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl


Ada Torres Becerra
Tesorera

Náyade Zúñiga Romo
Directora de Regiones


Patricia Sandoval Marihual
Directora de
Comunicaciones


Juan Beltran Reyes
Director de Bienestar

Orietta Fuenzalida Reyes
Directora de Deportes,
Recreación y Cultura

